

**MINUTA DE LA DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA  
DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN  
DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)**

<b>Lugar:</b> Salón "Revolución" de la Secretaría de Gobernación.	<b>Hora de inicio:</b> 11:00	<b>Hora de término:</b> 14:00
<b>Fecha: 13 de junio de 2018</b>		
<b>Objetivo de la reunión:</b> Dar seguimiento a la ENAPEA mediante la revisión de los acuerdos. Presentar los avances de los tres subgrupos de trabajo. Presentación de la metodología de coordinación, del evento SexFest y resultados del Encuentro de GEPEAS protocolos en el marco del GIPEA.		

**ORDEN DEL DÍA**

Asunto	Actividad	Tiempo
1	<b>Bienvenida y Objetivo de la reunión</b> <b>Licenciada Patricia Chemor Ruiz</b> , Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA.	2'
2	<b>Comprobación y Aprobación de Quórum</b> <b>Licenciada Patricia Chemor Ruiz</b> , Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA.	2'
3	<b>Aprobación del orden del día y registro de asuntos generales</b> <b>Licenciada Marcela Eternod Arámburu</b> , Secretaria Ejecutiva de Inmujeres y Secretaria Técnica de GIPEA.	2'
4	<b>Lectura y Aprobación de la Minuta</b> de la Decimotercera Reunión Ordinaria del GIPEA <b>Licenciada Marcela Eternod Arámburu</b> , Secretaria Ejecutiva de Inmujeres y Secretaria Técnica de GIPEA.	2'
5	<b>Seguimiento de Acuerdos</b> <b>Licenciada Patricia Chemor Ruiz</b> , Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA.	5'

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Patricia Chemor Ruiz and Marcela Eternod Arámburu, along with various initials and marks.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left of the page.*



6	<p><b>Avances de los Subgrupos de trabajo del GIPEA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subgrupo de indicadores para la ENAPEA</li> <li>• Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15 años</li> <li>• Subgrupo de Atención a GEPEA</li> </ul> <p><b>Licenciada Patricia Chemor Ruiz</b>, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA.</p>	8'
7	<p><b>Metodología para la coordinación con base en las "Orientaciones para la Implementación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018".</b></p> <p><b>Maestra Claudia Alonso Pesado</b>. Coordinadora de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	8'
8	<p><b>Evento SEXFEST</b></p> <p><b>Doctora Mónica B. Aburto Arciniega</b>, Coordinadora del Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes de la Facultad de Medicina de la UNAM.</p>	8'
9	<p><b>Resultados del Encuentro de GEPEA.</b></p> <p><b>Licenciada Marcela Eternod Arámburu</b>, Secretaria Ejecutiva INMUJERES.</p>	8'
10	<p><b>Asuntos generales</b></p> <p><b>Licenciada Patricia Chemor Ruiz</b>, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA.</p>	5'
11	<p><b>Lectura de nuevos acuerdos</b></p> <p><b>Licenciada Patricia Chemor Ruiz</b>, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA.</p>	5'
	<b>Cierre de la Reunión</b>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten notes and signatures]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten marks]*



En el Salón "Revolución" de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), ubicado en Abraham González No. 48, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 13 de junio de 2018, dio inicio la Decimocuarta Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA). Esta sesión fue presidida, por la Lic. Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y Coordinadora del GIPEA, quien dio la bienvenida e informó que había quorum para realizar la reunión. Posteriormente, la Lic. Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva y suplente de la Presidencia del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y Secretaria Técnica del GIPEA, sometió aprobación el orden del día, la cual se aprobó por unanimidad. Así mismo, realizó la lectura a los asuntos generales de esta reunión y suscribió dos asuntos. Solicitó al pleno la omisión de la lectura de la minuta, dado que se había enviado con antelación; fue aprobada por unanimidad.

Enseguida, la Lic. Chemor realizó la lectura del seguimiento de acuerdos, informando que existe un total de 23 acuerdos; de los cuales, dos son permanentes, ocho se dan por cumplidos y 13 en proceso.

**Acuerdos permanentes: 2**

#	Acuerdo	Institución	Observaciones
1	<p>"Todas las instituciones que forman parte del GIPEA cuando realicen visitas a alguna entidad federativa se comprometen a establecer contacto con las autoridades correspondientes para obtener apoyo, ya sea político o económico para el GEPEA."</p> <p>Las Dependencias que asistan a las entidades federativas enviarán su reporte al GIPEA.</p>	Todas las Instituciones	<p>CENSIDA informó que visitó Nayarit y Yucatán e impulsó la ENAPEA y el programa de planificación familiar.</p> <p>El titular de la SE del SIPINNA impulsó la ENAPEA con el gobernador de Aguascalientes.</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'lh', 'R', 'e', 'l', 'm.', 'x', 'R', 'e', 'l', 'm.', 'x']*



2	Llevar a cabo las gestiones necesarias para que la Coordinación de la ENAPEA (SGCONAPO), el Secretariado Técnico (Inmujeres), participen en reuniones de alto nivel, como la CONAGO; el Consejo Nacional de Salud, etc. para posicionar y fortalecer la ENAPEA en las agendas institucionales.	Inmujeres, SGCONAPO y UNFPA	Se reportará continuamente cada que exista una reunión de alto nivel y se impulse la ENAPEA.
---	--	-----------------------------	--

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**Acuerdos cumplidos: 8**

#	Acuerdo	Institución	Observaciones
1	Llevar a cabo un Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en 2018, mismo que se impulsará desde el Grupo de Atención a GEPEA's.	CONAPO INMUJERES	CUMPLIDO  Se realizó el 21, 22 y 23 de marzo, acudieron los 32 GEPEA.
2	El UNFPA, la OPS, el ISSSTE y el INDESOL apoyarán, de diversas maneras (viáticos y pasajes de avión, cuadernos y personal, respectivamente), el Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes a realizarse en la Ciudad de México del 21 al 23 de marzo.	UNFPA / OPS/ ISSSTE / INDESOL	CUMPLIDO  UNFPA, OPS, ISSSTE E INDESOL apoyaron con viáticos, boletos de avión, materiales para el desarrollo del Encuentro Nacional de GEPEA's.
3	Se incorporará a la Sociedad Mexicana de Salud Pública, tanto al GIPEA como	SE-SIPINNA	CUMPLIDO

*[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Horizontal row of handwritten signatures and initials in blue ink]*

	al Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15 años, quienes manifestaron a la SE-SIPINNA su intención de sumarse a los trabajos de ambos colegiados en su calidad de instancia del sector académico del país.		La Sociedad Mexicana de Salud Pública, fue convocada a la Sexta Reunión Ordinaria del Subgrupo
4	El INSP compartirá el estudio "Embarazo subsecuente" presentado con las instituciones integrantes del GIPEA y se someterá a consideración del Subgrupo de Indicadores para el monitoreo y evaluación de la ENAPEA con la finalidad de homogeneizar cifras y fuentes de información.	INSP	CUMPLIDO  La Coordinación del Subgrupo de Indicadores (CONAPO) revisó los datos del estudio INSP y envió comentarios, esperando sean considerados.
5	Incluir al Subgrupo de indicadores a:  La CONAVIM y a la Dirección General Adjunta de Género del CNEGSR para que puedan asesorar, opinar e incidir en la inclusión de indicadores relacionados con el Componente 6 de identificación temprana de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.  Por unanimidad se votó que MEXFAM se incorpore a este Subgrupo.	Coordinación del Subgrupo de Indicadores (SG del CONAPO)	CUMPLIDO  El próximo año se realizará una reunión con este objetivo y se les hará extensiva la invitación.  Se ha incluido MEXFAM al grupo y serán convocados a las próximas reuniones.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*



6	<p>El CONAPO incorporará las opiniones vertidas sobre los spots de los videos presentados en la campaña, y se tomarán en cuenta para la realización de la cuarta temporada.</p> <p>Se considerará información adecuada para menores de quince años, y se incluirá mensajes dirigidos a población rural o indígena.</p> <p>Se solicita se consideren recursos para elaborar una campaña que incluya a la población mencionada.</p>	SG CONAPO	del CUMPLIDO  Para la producción de la campaña 2018, se tomaron en cuenta los comentarios de las integrantes de la Mesa B. Estrategias interinstitucionales de prevención y comunicación del Subgrupo para erradicar el embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años; así como de OSC.  En el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2018, no se consideraron recursos para elaborar una campaña dirigida a la población indígena; sin embargo, se solicitó a la CDI la traducción de los materiales a las principales lenguas.
---	---	--------------	---

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Rd', 'Wk', and various initials]*



7	Se invitará a las áreas de comunicación social de todas las instancias que integran el GIPEA, y de otras instancias que se considere pertinente, para que se sumen con enfoque, tiempo y recursos a la campaña que están trabajando actualmente CONAPO y la SE-SIPINNA.	SG del CONAPO y SE-SIPINNA	<p>CUMPLIDO</p> <p>Durante la reunión de la Mesa B. Estrategias interinstitucionales de prevención y comunicación del Subgrupo para erradicar el embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años, del 16 de marzo; se analizó la propuesta de guion de la campaña de comunicación para prevenir el abuso sexual infantil. Estas recomendaciones se atendieron para el desarrollo de los nuevos materiales.</p>
8	Se considerará el estudio "Estar en la edad. Resignificaciones de la maternidad adolescente en Tijuana" de la Dra. Nathaly Llanes en el "Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años" que desarrolla el Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas y adolescentes menores de quince años, así como en las campañas de	SG del CONAPO y SE-SIPINNA	<p>CUMPLIDO</p> <p>Para la campaña 2018 sobre prevención del embarazo e ITS en adolescentes, se retomó la ausencia de canales de comunicación en</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Handwritten initials 'hh' in blue ink at the bottom left.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



	<p>comunicación social que se están elaborando en este año.</p>		<p>familia para hablar y exponer los cuestionamientos de las jóvenes respecto a su salud sexual; expuesto por la autora.</p> <p>Capítulo IV página 160.</p>
--	---	--	---

*[Handwritten signature]*

**Acuerdos en proceso: 13**

#	Acuerdo	Institución	Observaciones
1	<p>Acuerdos para la página web comolehago.org</p> <p>Crear un espacio en la página comolehago.org en el que se aborde el tema de matrimonio infantil. Adicionalmente, fortalecer el tema de no violencia en el noviazgo. La SE del SIPINNA hará llegar información al INSP.</p> <p>Incluir un blog para difundir los servicios de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para dar seguimiento a el acompañamiento que ofrece el 089 en cuanto al abuso sexual infantil, en la página comolehago.org</p>	SE-SIPINNA y el INSP, SNIDF e INSP	El SNDIF entregó la información a la Secretaría Técnica del GIPEA
2	Incorporación de GIRE a la Mesa Temática C "Protocolo Intersectorial	SE-SIPINNA	GIRE será convocada en la próxima sesión

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





	para la atención y protección de adolescentes y niñas menores de 15 años embarazadas y madres”.		de la Mesa Temática “C”
3	<p>Se solicita que la SG del CONAPO, responsable de la campaña “El abuso sexual infantil deba acabar. No te calles. ¡Denuncia!” presente un informe sobre las llamadas o denuncias recibidas en el 089, así como algunas características de funcionamiento, con la finalidad de identificar si este número está atendiendo y canalizando de manera adecuada las denuncias que recibe.</p> <p>Se continuará con el seguimiento para obtener el reporte de denuncias al servicio telefónico 089, es importante considerar otras estrategias para obtener la información.</p>	SG del CONAPO	<p>Como se explicó en la undécima reunión del GIPEA, el número 089, a cargo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública no cuenta con un registro de llamadas, pues es receptor de la información para canalizar a la autoridad competente que realizará las investigaciones correspondientes, por lo que no es posible conocer, el número de llamadas de denuncia.</p> <p>Con la finalidad de obtener información que permita evaluar la eficacia del proceso de denuncia, se han realizado consultas al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, al</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'G', 'R', 'M', 'V', 'E', 'P', 'N', 'X']*

*[Handwritten initials 'W']*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*



			<p>Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República; y para el caso de la Ciudad de México al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano –(C5) de la Ciudad de México y a su Consejo Ciudadano. En lo general comentan que las llamadas se canalizan a instituciones de atención a menores de edad.</p>
4	<p>Que la SEGOB impulse las acciones para asegurar la publicación de la ENAPEA en el DOF, antes del 31 de diciembre de 2017, con el objetivo de que la implementación de la ENAPEA</p>	<p>SGCONAPO</p>	<p>La publicación de la ENAPEA se encuentra en proceso de revisión en el área jurídica de la SEGOB.</p>

  
  
  
*Roberto*  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  


*kk*

*Handwritten signatures and marks*

*Handwritten signatures and marks*



	trascienda a los cambios de las administraciones.		
5	Integrar una comisión con los titulares de algunas de las instituciones del GIPEA para llevar a cabo reuniones de diálogo político con congresistas clave con la finalidad de lograr que se asignen los recursos necesarios para la ejecución de la ENAPEA en el PEF 2018.	SGCONAPO e INMUJERES organizan, informan y convocan	Esta actividad se retomará para solicitar recursos para el presupuesto de 2019. Ambas instituciones desarrollarán una estrategia de la cual informarán en los próximos meses.
6	Definir y poner en marcha mecanismos para fortalecer el diálogo político entre los titulares de las instituciones del GIPEA con los Secretarios Estatales o sus homólogos de cada dependencia, con el fin de posicionar y dar prioridad a las acciones de la ENAPEA en las entidades federativas.	SGCONAPO e INMUJERES	En el marco del Subgrupo GEPEAs se organizará una estrategia para poner en marcha dichos mecanismos.
7	La SE-SIPINNA presentará la Estrategia de "Atajos" por las Niñas, Niños y Adolescentes y expondrá una metodología para la coordinación con base en las "Orientaciones para la Implementación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018".	SE-SIPINNA	SE-SIPINNA ha solicitado el espacio de participación a la Coordinación del GIPEA.
8	Elaborar una memoria documental de la ENAPEA, coordinada de manera	SGCONAPO, INMUJERES organizan, y	La SGCONAPO e Inmujeres se están coordinando para



	conjunta entre la SGCONAPO y el INMUJERES.	participan todas las instituciones del GIPEA	realizar la integración de dicha memoria documental. En breve se hará llegar la información a las instituciones.
9	UNFPA realizará en 2018 un estudio sobre el impacto del embarazo en adolescentes en el desarrollo.	UNFPA	En proceso
10	Se celebrará una reunión extraordinaria en el mes mayo, con la finalidad de que el Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas y adolescentes menores de quince años presente los resultados del documento "Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años".	SE-SIPINNA Por definir el día, sólo se estableció que se realizará en el mes de mayo	Derivado del atraso que hubo en el proceso de contratación para la revisión del documento, no fue posible realizar la reunión extraordinaria en el mes de mayo.
11	El Subgrupo de Indicadores para el monitoreo y seguimiento de la ENAPEA deberá realizar una propuesta para que en las principales encuestas o instrumentos estadísticos se indague sobre la edad de la pareja en las principales transiciones reproductivas y sexuales de las mujeres: primera relación sexual, primera unión y primer hijo.	SGCONAPO	En espera de recibir el documento de la Dra. Raffaella Schiavon al respecto.  Dicha propuesta se presentará cuando se anuncie el levantamiento de las encuestas más relevantes en el tema, y que aún no

*[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a star at the top and various initials and scribbles.]*

*[Handwritten mark at the bottom left.]*

*[Handwritten initials at the bottom center.]*

*[Handwritten signature at the bottom center.]*

*[Handwritten signature at the bottom center.]*

*[Handwritten signature at the bottom center.]*

*[Handwritten signature at the bottom right.]*



			incluyan esta información
12	Se enviará a todas(os) las(os) titulares de las dependencias de la Administración Pública Federal, formen parte o no del GIPEA el estudio realizado por la SGCONAPO sobre la "Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres de sus hijos(as), a partir de las estadísticas del registro de nacimientos, 1990-2016", para sensibilizar y a la vez difundir la información oficial al respecto.	SGCONAPO	El día 11 de abril se hizo llegar vía correo electrónico de la coordinación del Subgrupo de indicadores, la infografía y el cuaderno técnico sobre el estudio de fecundidad en niñas de 10 a 14 años a todo el GIPEA: instituciones de la APF, OSCs y académicos. Los oficios se harán llegar en breve.
13	La Coordinación del GIPEA extenderá una atenta solicitud a 13 coordinaciones de los GEPEAS para que incorporen como integrante de éstos a las SE- de los Sistemas Locales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán).	SGCONAPO	La Coordinación del GIPEA enviará en breve la solicitud mediante oficio a las 13 Coordinaciones de los GEPEA mencionados.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Rf', 'll', 'T', 'h', 'p', 'e', 'v.f.', 'e', 'd', 'ma.', 'x']*

**Presentaciones de avances de los subgrupos de trabajo:**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including 'lu', 'A', 'd', 'P', '2', 'd', 'ma.', 'x']*

La Lic. Chemor continuó con la lectura al Informe de actividades de los tres subgrupos del GIPEA.

### Subgrupo de Indicadores para Monitoreo y Evaluación de la ENAPEA

En el primer bimestre de 2018 la SG del CONAPO realizó la integración del Informe de indicadores para monitoreo y evaluación de la ENAPEA, a partir de la información recibida por las instituciones que conforman el GIPEA. El Informe final de los indicadores de monitoreo y evaluación de la ENAPEA se publicó el día 12 de marzo, en el sitio web de la Estrategia en la página de la SG del CONAPO.

Con la publicación del informe, el Subgrupo de indicadores para monitoreo y evaluación de la ENAPEA cumple con las actividades planeadas para este año, ya que este informe atiende el objetivo de brindar información para retroalimentar el diseño, la gestión y los resultados que se esperan de la Estrategia a finales de 2018, y permitirá al GIPEA tomar decisiones que mejoren o generen acciones que contribuyan a alcanzar sus objetivos, por lo cual se les exhorta a revisar de manera detallada y reflexiva dicho documento.

Debido a la naturaleza de la información requerida para el cálculo de indicadores, será hasta inicios del siguiente año que la coordinación del subgrupo convoque a las instituciones que lo conforman para llevar a cabo la revisión y actualización de los indicadores de monitoreo y evaluación de la ENAPEA. Por lo anterior, se solicita a las instituciones que en lo que resta de este año, de manera individual, revisen sus indicadores y consideren si es necesario realizar algún ajuste, modificación, incorporación o eliminación, para presentar esta solicitud una vez que la coordinación del subgrupo lance la convocatoria antes mencionada.

### Subgrupo Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

Durante el segundo trimestre de 2018, las actividades de este subgrupo han estado orientadas en tres principales actividades:

#### 1. Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

Del 21 al 23 de marzo de 2018, se realizó en la Ciudad de México el Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, el cual contó con la participación de 306 personas provenientes de las 32 entidades

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and various initials and marks below.]*

*[Handwritten initials in blue ink at the bottom left.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]*

federativas. En este sentido, el encuentro logró que las y los participantes de los GEPEA fortalecieran sus capacidades en torno a diferentes temas de planeación y temáticas transversales y se comprometieran a realizar los diferentes documentos programáticos necesarios para la implementación de la ENAPEA en las entidades federativas.

## 2. Plan de trabajo

Se acordó que el plan de trabajo 2018 del subgrupo se integra en función de cuatro líneas estratégicas:

Abogacía y diálogo político: Estrategia de Abogacía para el posicionamiento de la ENAPEA, los GEPEA y su implementación ad-hoc en cada estado.

Monitoreo y evaluación: Mecanismo de monitoreo y seguimiento de la operación de los GEPEA.

Gestión del conocimiento: Plataforma de gestión del conocimiento para fortalecer la implementación de la ENAPEA en el nivel estatal y para la elaboración de su documento programático para adaptar de manera ad-hoc la ENAPEA a sus entidades federativas.

Cooperación Técnica y Fortalecimiento de capacidades: Estrategia de colaboración técnica y fortalecimiento de capacidades para los GEPEAS.

Cada línea estratégica cuenta con una serie de actividades específicas, con fechas programadas para su ejecución y con instituciones responsables.

## 3. Reunión con Coordinaciones y Secretarías Técnicas de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

Se tiene prevista la reunión para los días 16 y 17 julio, con la finalidad de fortalecer la coordinación entre el GIPEA y los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) mediante el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, e identificar áreas de oportunidad que deban fortalecer para coadyuvar al alcance de la meta establecida en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

En este sentido, se pretende dar seguimiento a las sugerencias y necesidades de los GEPEA, derivadas del el Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

Embarazo en Adolescentes (GEPEAS), respecto al fortalecimiento de coordinaciones y secretarías técnicas con herramientas para la mejora de la coordinación y presupuestos. Actualmente se cuenta con un programa de trabajo elaborado.

Se informa también que, durante el primer trimestre, se envió a los 32 GEPEA un documento con los lineamientos para la integración de los informes estatales, que incluía la alineación a los seis componentes de la ENAPEA. En el Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEAS), se solicitó que se enviaran los informes de los GEPEAS de acuerdo con los lineamientos que se les había proporcionado, ya que en un principio se recibieron informes que no cumplían con dichos lineamientos. Al momento, se han recibido y publicado 30 informes estatales en la página del CONAPO en <https://www.gob.mx/conapo/documentos/informes-estatales-2017>.

**Subgrupo para erradicar el embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años.**

En el periodo de marzo a junio de 2018, el Subgrupo celebró su Séptima Reunión Ordinaria y una reunión de trabajo de la Mesa B "Estrategias Interinstitucionales de Prevención y Comunicación", ambas para revisar los avances en la conclusión de las metas programadas; así como para verificar el cumplimiento de los acuerdos tomados en éstas. Asimismo, durante el periodo de reporte, se integró a los trabajos del Subgrupo a Balance A.C. y a la Sociedad Mexicana de Salud Pública.

Se tiene pendiente concluir 3 de los 4 productos proyectados en el Programa de Trabajo 2017:

Producto 1.- Documento "Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años". La versión integrada por la consultora contratada por UNICEF está siendo revisada y enriquecida por parte del Subgrupo. A la fecha se están realizando las últimas correcciones al documento y se estima poder presentarlo al GIPEA en el mes de julio.

Producto 2.- Derivado de una reunión de coordinación y de la revisión del alcance del producto originalmente acordado, se estableció que la Mesa B del Subgrupo trabajará en dos vertientes:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Roberto', 'Rf', 'ke', 'M', 'h', 'y', 'l', 'v', 'e', 's', 'm', 'x', 'n', 't']*

*[Handwritten initials 'hh']*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



- Estrategia de participación: UNFPA emitió los Términos de Referencia para contratar a la consultoría que elaborará una estrategia que permita identificar cómo involucrar a la población menor de 15 años en la ejecución y evaluación de la ENAPEA. El 5 de junio venció el término para la entrega de propuestas.
- Estrategia de comunicación: Las y los integrantes de la Mesa emitieron comentarios al guion del SPOT "Violencia Sexual Infantil", que dará continuidad a la Campaña "No te calles" del CONAPO.

Producto 3.- Protocolo de Articulación Intersectorial para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes Embarazadas y/o Madres Menores de 15 años. Con el apoyo de la consultoría contratada por UNFPA, se elaboró el "Mecanismo para la Articulación Intersectorial para la Atención de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAME) y Sustento Normativo", el cual está siendo revisado y enriquecido por parte del Subgrupo. A la fecha se están realizando las últimas correcciones al documento y se estima poder presentarlo al GIPEA en el mes de julio.

Se solicita aprobar la celebración de una reunión extraordinaria en el mes julio, con la finalidad de que este Subgrupo presente los resultados de los documentos "Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años" y "Mecanismo para la Articulación Intersectorial para la Atención de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAME) y Sustento Normativo".

Comentarios al seguimiento de actividades de subgrupos:

Al finalizar la lectura del Informe de actividades de los tres subgrupos del GIPEA, la Dra. Rosario Cárdenas hizo uso de la palabra y colocó sobre la mesa el tema de los servicios amigables, con las siguientes preguntas:

¿Existe información específica sobre la reducción de las tasas de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años y la eliminación de las tasas de fecundidad en menores de 15 años?, ¿Cuál es la situación que guardan los servicios amigables?, ¿Qué posibilidad hay de hacer un estudio que señale, si se está operando en términos de igualdad en los servicios amigables?, ¿Cuál es el impacto que tienen estos servicios en la población?, ¿Cuáles serían los indicadores que mejor reflejan el trabajo de cada una de las instituciones alrededor de la ENAPEA, no necesariamente en número, sino en esta lógica de la imagen y la atribución que tienen?, ¿La Secretaría de Salud tiene alguna actividad ex profesa para difundir que existen estos servicios?.

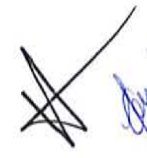
Siguiendo con el uso de la palabra, la Dra. Rosario Cárdenas enfatizó que uno de los graves problemas que han tenido los servicios amigables, es el desconocimiento de que existen por parte de la población adolescente. Por ello, las preguntas anteriores tienen la finalidad de trazar una ruta clara de lo que se espera, dónde se deja y cómo es que se tendrían que estar operando los servicios amigables, en el contexto del cambio de administración.

Al respecto la Act. Yolanda Varela comentó que, de acuerdo con el último censo, (que se actualiza cada seis meses), se cuenta con 2,140 servicios amigables de la SS, más la cantidad de CARAS que tiene el Seguro Social, específicamente IMSS PROSPERA, con lo que se tiene cubierto el 75% de los municipios del país. Argumentó que, al principio de la administración no se precisaba con la ubicación de los servicios amigables y tampoco existía un sistema de información que permitiera la retroalimentación acerca de la productividad de éstos, hoy ya se cuenta con un sistema de información, avalado por la Dirección General de Información en Salud, que cada mes genera información sobre la productividad.

Aproximadamente el 80% de los servicios amigables está operando en turnos matutinos, esa es una limitación existente en los horarios, pero es importante señalar que para subsanar, se han utilizado recursos del Ramo 12 del CNEGSR, y se ha apoyado con la contratación de personal de psicología y con promotores para que puedan otorgar orientación por las tardes. Los servicios amigables están atendiendo cerca de 900 mil adolescentes, de los cuales, el 40% son menores de 15 años, aproximadamente entre 38 y 39% de la atención es otorgada a hombres. Agregó que el método anticonceptivo de mayor uso en adolescentes es el implante subdérmico, también indicó que hay un incremento muy importante de los métodos LARC (anticonceptivos reversibles de larga duración) y que existe una cobertura de apego superior al 70%, sin embargo, la meta es al menos 80%.

Se destaca que, el servicio más demandado es el de orientación y consejería y en segundo lugar la prescripción de métodos anticonceptivos. La Act. Varela se comprometió a presentar en la siguiente reunión información actualizada. Finalmente comentó que, en todos los servicios amigables se realiza un estándar de calidad, elaborado en conjunto con UNFPA, MEXFAM y Balance A.C.

La Dra. Raffaella Schiavon solicitó el uso de la palabra y en seguimiento al tema, puntualizó lo siguiente, respecto al Informe del CNEGSR: se congratuló de las estadísticas referidas —que el 48% de los anticonceptivos que se proveen en los



Roberto



servicios amigables son LARC, ya sean dispositivos o implantes— sin embargo, agregó que resulta importante saber si esos LARC se colocaron en niñas y adolescentes que no habían tenido hijos todavía o en aquellas que ya habían sido madres, es decir, si fue una prevención primaria o secundaria. Enfatizó por lo tanto en la necesidad de tener en cuenta las dos variables, la edad y la paridad. ambas variables de suma importancia.

El Lic. Rodrigo Medinilla solicitó la palabra y destacó el trabajo en conjunto con el CNEGSR en cuanto a la estrategia de difusión que brinda a las y los jóvenes sobre la ubicación, horarios y responsables de los servicios amigables, mediante una aplicación para teléfonos móviles o por medio de una liga electrónica que se difunda en los sitios institucionales del GIPEA y desde allí, la o el adolescente pueda reconocer el servicio que más cerca le quede a su domicilio.

Adelantó que el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) trabaja en una estrategia de comunicación llamada “Dra. Norma”, personaje ficticio que presentará en términos amigables a las y los adolescentes cuáles son sus derechos establecidos en las normas, con la finalidad de empoderarles y puedan exigir el cumplimiento de sus derechos cuando estén en el servicio de salud. En cuanto se tenga lista, se presentará al GIPEA.

El Dr. Eduardo Pesqueira abordó el tema de la continuidad de la Estrategia en el contexto del cambio de administración en dos sentidos, por un lado, identificar con precisión ¿cuáles son las estrategias que se han de seguir, en términos de calidades, ampliación de cobertura, veracidad de información, avances tecnológicos, métodos anticonceptivos disponibles? por otro lado, las recomendaciones que se dejarán a la siguiente administración, en función de las áreas de oportunidad que ya se han identificado y que tienen que ver con la infraestructura en los servicios, así como en la organización institucional que está vinculada a la capacitación del personal en la atención a las y los jóvenes en los servicios de salud. También enunció la preocupación de contar con una estrategia de impacto de la ENAPEA, en la que se haga llegar la información de la Estrategia a niñas, niños y adolescentes, a los lugares que esta población está frecuentando, así como a los medios de comunicación que ellos utilizan, por lo que rescató la importancia de apoyar la iniciativa de la Dra. Norma presentada por el IMJUVE.

La Lic. Gabriela Rivera informó sobre las actividades previstas de manera conjunta con el CNEGSR para este año, que consisten en realizar: a) Un Manual y unos estándares para la prescripción de LARC para adolescentes e incorporar a todo el sector de salud



y a otras instituciones para su discusión, y b) Un curso de calidad en planificación familiar; orientación y consejería.

La Lic. Marcela Eternod enfatizó la necesidad de dejar en el informe de entrega recepción lo correspondiente a la ENAPEA, dado que son los informes que la nueva administración va a retomar y donde se pueden plasmar las acciones a las que hay que dar continuidad. Aunado a ello se propone elaborar un libro blanco o memoria documental, para reforzar las acciones y que no solo queden en el informe de entrega recepción, quedando a discusión del grupo.

### Presentaciones

Se dio paso a la presentación” metodología para la coordinación con base en el documento de “Orientaciones para la Implementación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018” por la Mtra. Claudia Alonso, que inicia mencionando a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) y señala que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA tiene como una de sus atribuciones lograr la efectiva colaboración y coordinación entre las dependencias y entidades de la APF para la formulación, ejecución e instrumentación de políticas, programas, estrategias y acciones en materia de protección y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como la concurrencia de los órdenes local y municipal, refiere que con la construcción de un Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos y la transversalidad, que conlleva necesariamente resignificar la forma en que se organiza y opera la administración pública.

El reto es lograr que la ejecución del Programa Nacional de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se realice transitando de una visión adulto-céntrica y sectorial, a una visión de derechos de niñas, niños y adolescentes articuladora e intersectorial, para garantizar la protección integral de derechos, lo cual, se insiste, es premisa para lo que se verá a continuación:

“Orientaciones para la Implementación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018”, es una metodología que parte del principio de que niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos y que los pone en el centro para articular coordinadamente las políticas públicas (estrategias, programas, acciones y recursos). Articula y busca incorporar la perspectiva de derechos de niñez y adolescencia en los procesos institucionales y las políticas públicas, a través de la transversalidad y ha sido empleada en las siguientes estrategias:

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including names like 'Marcela', 'Claudia', and various initials.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom left.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom center.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right.]*

- Estrategia de Atajos por las Niñas, Niños y Adolescentes,
- Estrategia Territorial para el Fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes,
- Estrategias para articular acciones en los trabajos de algunos Colegiados.

La Mtra. Claudia Alonso argumentó que se han pensado en estas rutas de trabajo dado que no existe un sistema nacional, estatal ni municipal de protección de niñas, niños y adolescentes, siendo los sistemas municipales las instancias de primer contacto para la protección especial y tienen la obligación de detectar y remitir a las procuradurías de protección estatal cuando una niña, un niño o adolescente esté en situación de vulnerabilidad, por lo que hay que preparar al municipio, para poder coadyuvar en los más recónditos pueblos de este país y garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

La metodología tiene un marco conceptual que deviene de la propia LGDNNA, la Convención y también de la doctrina que se construye desde la academia en torno a lo que es éste sector de la población. Parte de los principios de derechos humanos ya citados, pero la LGDNNA también establece la inserción de la perspectiva de interculturalidad, la inclusión y la perspectiva de género.

Así mismo, la metodología considera a los grupos etarios, el sexo, el sector rural, sector urbano y sector indígena, para poder identificar las brechas entre adultos, niñas y niños, y entre el ejercicio de derechos de niñas y niños en estas diversas poblaciones que conforman la población mexicana.

#### Ruta para coordinar la ejecución de las líneas de acción

- 1) Descripción y análisis de la situación:
  - Analizar la situación que guardan NNA. Este análisis deriva de la información geo-referenciada de fuentes oficiales desagregada por sexo, edad, pertenencia étnica, entre otros.
  - Procesos de gestión y administración normativa e institucional.
- 2) Mapeo de acciones en ejecución y Mapeo de Comisiones/Colegiados:
  - Se mapean las acciones enmarcadas en los Programas Especiales, Sectoriales y Presupuestarios, así como las estrategias y proyectos institucionales que actualmente se encuentran en ejecución y que inciden en la problemática identificada.

- o Revisión e identificación de acciones o actividades contenidas en los programas de trabajo de las Comisiones o Colegiados asociados a la temática.
- 3) Identificación de zonas de atención y capacidad institucional:
  - o Elementos administrativos, recursos humanos, materiales, presupuestales con que cuentan las dependencias y entidades para ejecutar los programas, proyectos y estrategias en territorio.
- 4) Análisis
  - o Con el mapeo completo definir si, se contaría con:
  - o Líneas en curso: Información susceptible de reportarse, o nuevas actividades por definir.
  - o Líneas pendientes: Establecer mínimo dos actividades.

Como complemento a su presentación, agregó que la metodología plantea que el GIPEA y los GEPEAS puedan funcionar con una mirada a los sujetos, ya que una vez que los servicios llegan a la población, estos se muestran de forma desarticulada. Comentó que la Estrategia de Atajos por las Niñas, Niños y Adolescentes no debe supeditarse al acuerdo de voluntades, sin embargo, el principio al que deben obedecer las instituciones es que todas las dependencias deben atender de manera inmediata a las niñas, niños y adolescentes.

Al finalizar la presentación, la Dra. Rafaela Schiavon comentó la importancia de compartir esta información y precisó que se tiene que identificar ¿cuáles son las instancias articuladoras y las implementadoras u operadoras? con la finalidad de reconocer atribuciones y competencias de cada una de las instituciones.

Enseguida y para dar continuidad al orden del día, se presentó el **Evento SexFest** a cargo de la Dra. Mónica Aburto Arciniega quien coordina el Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, refirió que el Programa surge el 26 de agosto de 2016 por un acuerdo interinstitucional entre el Secretario de Salud, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Director de la Facultad de Medicina, con el objetivo de implementar una intervención educativa para aumentar el conocimiento en temas de salud sexual y reproductiva en las y los estudiantes adolescentes. Refirió que su surgimiento fue con la intención de orientar a las y los adolescentes en el tema, sin embargo, el programa tiene la doble responsabilidad al tener ahora que capacitar al personal médico en formación, que más adelante a su vez van a educar y a formar a la población de nuestro país.

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.]*

*[Handwritten initials 'we' in blue ink at the bottom left.]*

*[Handwritten initials 'M' and 'R' in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

*[Handwritten signature in blue ink.]*

La intervención educativa que se ha implementado ha sido en colaboración con el CNEGSR, con la intención de orientar las acciones en el mismo eje que la ENAPEA y alinearse a las políticas de salud del país, lo que ha permitido trabajar en la capacitación de los recursos humanos, en la elaboración de los materiales didácticos, en los recursos de apoyos e incluso en algunos protocolos de actuación para acciones específicas que se han implementado en la Facultad de Medicina.

Como resultados de los esfuerzos de más de 20 instituciones educativas, salud, ONG's y OSC, surgió la idea de presentar un evento denominado "SexFest", siendo una feria informativa que tiene el objetivo de brindar un espacio a las y los adolescentes así como padres de familia para recibir información correcta y actual sobre el ejercicio responsable de la sexualidad, con la finalidad de prevenir los embarazos no planeados, concientizar sobre las ITS y en diversos temas como identidad e inclusión de género, derechos sexuales y reproductivos y técnicas de comunicación con la familia.

Está dirigido a público en general, con invitación ex profeso a estudiantes de la facultad de medicina y facultades de la UNAM, preparatorias y CCH's de la UNAM, 25 primarias y secundarias aledañas al Palacio de Medicina y escuela nivel bachillerato SEP.

Se tiene programado para el 13 y 14 de octubre, sábado y domingo en el Palacio de la Escuela de Medicina, de la Universidad con un horario de 9:00 a 17:00 hrs. Se han visualizado 30 stands en los que se tienen contemplados patrocinadores como empresas y farmacéuticas para hacer autosustentable este evento. Y al centro habrá diálogos de salud sexual y reproductiva con el fin de establecer un ambiente más cómodo para que haya un intercambio de inquietudes y opiniones y puedan recibir una orientación más precisa. Se realiza una invitación para que todo el GIPEA participe con un stand en la feria.

Al término de la presentación, la Lic. Marcela Eternod recomendó a la Dra. Mónica Aburto y al Dr. Eduardo Pesqueira, cambiar el término de equidad de género por el de igualdad de género, tanto para las campañas de difusión que se tienen programadas por parte del Programa, así como para el CNEGSR.

Para finalizar con las presentaciones programadas, la Lic. Marcela Eternod, mostró los **resultados del Encuentro** que tuvo lugar del 21 al 23 de marzo de 2018 en la Ciudad de México. Detalló que en tres días de trabajo se organizaron distintos paneles, talleres y actividades grupales. Mencionó que con la participación de los



integrantes del GIPEA, el GEPEA y los organismos internacionales, se logró el fortalecimiento en las capacidades de los integrantes de los GEPEA en temas transversales con el compromiso de generar instrumentos programáticos a nivel estatal. Se tuvo la representación y participación de todas las instancias que conforman el GIPEA y se logró que acudieran las representaciones de los 32 GEPEA.

### Asuntos Generales

La Lic. Chemor dio paso a la presentación de los asuntos generales.

La maestra Claudia Alonso de la SE del SIPINNA hizo referencia a la **Atención a recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas sobre la ENAPEA.**

Posteriormente, la Lic. Patricia Chemor señaló que la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, en seguimiento a sus atribuciones ha identificado aquellas recomendaciones cuya atención corresponden al Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo Adolescente. Por lo anterior, y a fin de avanzar en acciones coordinadas de atención ante las obligaciones que derivan de la firma de los tratados internacionales por el Estado Mexicano en el marco del Sistema Internacional de Derechos Humanos de la ONU.

A continuación, se enuncian las recomendaciones que corresponden al Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo Adolescente, y que nuestro país deberá reportar los avances en éstas cuando así sea solicitado por dicho Comité.

50 a). Supervisar eficazmente la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente.

50 b). Reducir la mortalidad materna de las adolescentes, garantizando educación y servicios en salud sexual y reproductiva adecuados y confidenciales, incluido el acceso a anticonceptivos. Considerar las Orientaciones técnicas sobre la aplicación de un enfoque basado en los derechos humanos a la ejecución de las políticas y los programas destinados a reducir la mortalidad prevenible asociadas a la maternidad de la OACNUDH.

50 c). Revisar y armonizar las legislaciones federal y estatal con miras a la despenalización del aborto y garantizar el acceso al aborto legal, por lo menos en



casos de violación, incesto y aquellos que pongan en peligro la vida y la salud de la niña, y que el acceso al aborto legal no requiera de la autorización especial de un juez o un fiscal.

50 c). Garantizar el acceso a servicios de atención post-aborto, independientemente de si el aborto es legal.

50 c). Garantizar el interés superior de las adolescentes embarazadas y que las opiniones de la infancia siempre sean escuchadas y respetadas por el personal médico en las decisiones del aborto.

56 d). Extremar los esfuerzos para apoyar y asistir a las adolescentes embarazadas y a las madres adolescentes para que cursen sus estudios en las escuelas ordinarias.

Dado lo anterior, se solicita de la manera más atenta que cuando sea solicitado a través de la coordinación de la ENAPEA hagan llegar su reporte.

La Lic. Patricia Chemor se refirió a la **Publicación de la página web de la ENAPEA en todos los sitios de las instituciones participantes.**

En 2017 se habilitó en el sitio web del CONAPO una página de la ENAPEA, en la que se encuentra toda la documentación sobre las reuniones de los grupos de trabajo, actividades, productos, talleres, etc. derivados de la misma. Ya que fue un acuerdo del GIPEA la construcción de dicho sitio, y con el fin de no duplicar esfuerzos ni espacios para la difusión de la Estrategia, se solicita de la manera más atenta, que la liga del sitio de la ENAPEA sea publicada como el sitio oficial en todas las páginas de las instituciones que conforman el GIPEA, con el fin de difundir todas las instituciones la misma información.

La Lic. Marcela Eternod refirió dos asuntos generales: Solicitó que el **Informe de la ENAPEA 2018** se realice antes del terminar el año. La propuesta es que la información se compile durante octubre y se publique antes del primero de diciembre de 2018.

Y refirió a la necesidad de dejar un precedente de la ENAPEA proponiendo la elaboración del **Libro Blanco de la ENAPEA**, recordó que durante la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Población celebrada el 15 de diciembre de 2017, se generó el siguiente acuerdo: "A fin de que no se pierda la información y los avances reportados de la ENAPEA, se acordó elaborar un Libro Blanco sobre la misma para el equipo de transición y la siguiente administración". Hace alusión a que se le dé seguimiento a este acuerdo.

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'Patricia Chemor' and various initials and signatures.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.*

La Lic. Patricia Chemor informó que **Population Council de México ha solicitado formar parte del GIPEA**, siendo aprobado de manera unánime.

**ACUERDOS**

#	Acuerdo	Institución	Fecha
1	Para lograr la publicación de la ENAPEA en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se realizará una propuesta que resuma la esencia de la misma en dos hojas y en el anexo técnico de esta documentación se vincule al documento oficial de la ENAPEA disponible en la página web del CONAPO	SGCONAPO	30 de julio
2	Se trabajará en la elaboración de un protocolo de atención a un(a) niño(a) en situación de violencia o hacia sus derechos	SE-SIPINNA Procuraduría de protección al menor del SNDIF	
3	El UNICEF presentará el estudio de factibilidad realizado sobre el funcionamiento de la atención en las líneas telefónicas para atención de menores.	UNICEF	Se presentará en el GIPEA en cuanto se tenga listo
4	Que en cada informe de Entrega-Recepción de las dependencias que conforman el GIPEA se haga mención de las actividades e indicadores transexenales que impactan en la ENAPEA y dan seguimiento a la misma, con la finalidad de garantizar y mejorar su trascendencia. Asimismo, se solicita a los titulares de las dependencias que en el apartado "Asuntos relevantes en trámite o compromiso para los próximos 60 días" se redacte un párrafo sobre la ENAPEA y su pertinencia para abonar en la continuidad de la Estrategia.	Todas las dependencias que forman el GIPEA	

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten mark in blue ink at the bottom left corner.]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page.]*



#	Acuerdo	Institución	Fecha
5	El Imjuve compartirá el programa "Doctora Norma" con todas las dependencias integrantes del GIPEA, para empoderar a los jóvenes acerca de sus derechos. El Imjuve lo presentará en el grupo.	IMJUVE	En cuanto se tenga listo
6	La SE-SIPINNA compartirá con los representantes de INSAD la metodología para la coordinación con base en las "Orientaciones para la implementación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2016-2018" con el fin de retroalimentar el "Mecanismo para la Articulación Intersectorial para la Atención de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAME) y Sustento Normativo".	SE-SIPINNA	
7	La UNAM, a través del Programa de Prevención del Embarazo en Adolescentes, hará llegar a la coordinación o secretaría técnica de la Estrategia, material electrónico para la difusión del evento SEXFEST, que las dependencias del GIPEA difundirán.  Asimismo, las dependencias del GIPEA tratarán de sumarse a dicho evento en la medida de sus posibilidades.	UNAM y todas las instituciones que forman parte del GIPEA	
8	Todas las dependencias del GIPEA difundirán en su página electrónica el sitio web oficial de la ENAPEA, que se encuentra alojado en la página electrónica de la SGCONAPO:  <a href="https://www.gob.mx/conapo/articulos/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-enapea">https://www.gob.mx/conapo/articulos/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-enapea</a>	Todas las instituciones del GIPEA	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Ruben', 'Lee', 'R', 'H', 'L', 'J', 'C', 'B', 'X']*



#	Acuerdo	Institución	Fecha
9	Se aceptó de manera unánime incluir al Population Council de México como parte del GIPEA.	Todas las instituciones del GIPEA	
10	Para elaborar el Informe Ejecutivo correspondiente a 2018, la Secretaría Técnica del GIPEA, el Inmujeres, hará la solicitud de información en el mes de octubre, para poder contar con una versión preliminar de este documento, en el mes de noviembre, antes que concluya esta administración.	Todas las instituciones del GIPEA	
11	Se aprueba en lo general, la elaboración del Libro Blanco de la ENAPEA. Sin embargo, la viabilidad de su realización será consultada en términos jurídicos y por competencias, por la Secretaría Técnica del GIPEA (Inmujeres) y la Coordinación de este grupo (SGCONAPO).	INMUJERES SGCONAPO	
12	En la 15ª sesión del GIPEA, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) de la Secretaría de Salud, realizará una presentación sobre los Servicios Amigables de Salud para Adolescentes y sus desafíos pendientes.	SS/CNEGySR	12 de septiembre

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left of the page.



No.	Nombre	Dependencia	Firma
1	Patricia Chemor Ruiz Secretaria General	Consejo Nacional de Población	
2	María Marcela Eternod Aramburu Secretaría Secretaria Ejecutiva y Suplente de Presidencia	Instituto Nacional de las Mujeres	
3	Blanca Rico Oficial Nacional de Programas en Salud Sexual y Reproductiva	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	
4	Gabriela Rivera, Oficial Nacional de SSR, Adolescentes y Grupos Vulnerables	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	<i>p.a.</i>
5	Paola Gómez Oficial de Educación	Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	
6	Claudia Alonso Pesado Coordinadora de Operación	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	
7	Eunice Tania Jiménez Romano Directora de Área	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	
8	Jovita Aguilar Ponce Jefa de Departamento	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	
9	Silvia J. Ramírez Romero Directora de Políticas para la Inclusión y No Discriminación	Secretaría de Educación Pública	<i>PA. Silvia</i> 
10	Alejandra Barbosa Zendejas Responsable de la Coordinación Nacional de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	Secretaría de Educación Pública	<i>P.A.</i> 
11	Guiliana Odeth González Manzanares Directora de Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Desarrollo Social	
12	Karla Águila Gómez Jefe de Departamento	Secretaría de Desarrollo Social	



13	Adriana Medina Espino Directora de Equidad de Género en la Política Social	Instituto Nacional de Desarrollo Social	
14	Ana Patricia Rangel López Jefa de Departamento	Instituto de Desarrollo Social	P.A.
15	Rodrigo Medinilla Corzo Subdirector de Equidad y Servicios a Jóvenes	Instituto Mexicano de la Juventud	P.A.
16	Eduardo Pesqueira Villegas Director General	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	P.A.
17	Yolanda Varela Chávez Directora de Planificación Familiar	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	P.A.
18	Francisco Javier Posadas Robledo Director de Investigación Operativa	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el sida	P.A.
19	Ma. Eugenia Mendieta Fraile Jefa de Departamento de Atención Integrada de la Adolescencia	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia	
20	Celia Hubert Investigadora	Instituto Nacional de Salud Pública	
21	Aremis Villalobos Investigadora	Instituto Nacional de Salud Pública	
22	Francisco Javier Guevara García Director General de Protección y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	
23	Carmen Betsabé Lugo Rodríguez Directora de Protección y Restitución de Derechos de niñas, niños y adolescentes	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	
24	Úrsula Sánchez Solano Titular de la División de Transversalización de Igualdad	Instituto Mexicano del Seguro Social	
25	Samantha Medina Araujo Jefa de Servicios del Centro de Estudios y Apoyo para la Mujer	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	P.A.
26	Celestino Calderón Martínez Director General de Coordinación y Vinculación	PROSPERA Programa de Inclusión Social	Madero D. Urbino P.A.
27	Rita Magdalena Flores Herrera Jefa de Departamento de Género	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	



28	Rosa Amelia Ramírez Leyva Jefa de Departamento	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
29	Eduardo Téllez Subdirector de Análisis Estadístico e Informática	COESPO de Hidalgo	
30	Monica B. Aburto Arciniega Coordinadora del Programa de Prevención de Embarazo en Adolescentes de la Facultad de Medicina de la UNAM	Universidad nacional Autónoma de México	
31	María del Rosario Cárdenas Elizalde Investigadora	Universidad Autónoma Metropolitana	
32	Raffaela Schiavon Ermani	Investigadora	
33	Liliana Caballero Responsable del Área de Incidencia y Política Pública	Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C.	
34	Maricruz Muradás Troitiño Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva	Consejo Nacional de Población	
35	Abraham Rojas Joyner Director General de Programas de Población y Asuntos Internacionales	Consejo Nacional de Población	
36	Jesús Zimbrón Guadarrama Director General de Estudios Socioeconómicos	Consejo Nacional de Población	
37	Matías Jaramillo Benítez Director General de Planeación en Población y Desarrollo	Consejo Nacional de Población	
38	Eloísa Meneses Mendoza Directora de Estudios Sociodemográficos	Consejo Nacional de Población	
39	Bárbara Stella Miranda Delgado, Directora de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental	Consejo Nacional de Población	
40	Ilina Zárate Gutiérrez Subdirectora de Coordinación Estatal y Municipal	Consejo Nacional de Población	
41	María Felipa Hernández López Subdirectora de Salud Reproductiva y Grupos Especiales	Consejo Nacional de Población	
42	María del Carmen Juárez Toledo Directora de Desarrollo Sostenible y Derechos Sociales de las Mujeres	Instituto Nacional de las Mujeres	



43	Yolanda C. Aguirre Platas Subdirectora de Derechos Sociales, Sexuales y Reproductivos	Instituto Nacional de las Mujeres	
44	Adriana Aguilar Flores Jefa de Departamento de Derechos Sexuales y Reproductivos	Instituto Nacional de las Mujeres	i b s m
45	Adriana Soto Andalón Jefa de Departamento de Derechos Sociales	Instituto Nacional de las Mujeres	<del>Adriana Soto</del>
46	Rodolfo Hernández González Enlace	Instituto Nacional de las Mujeres	

*[Vertical handwritten notes in blue ink, including a large 'R' and other illegible scribbles]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Large handwritten signature in blue ink]*